INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº ..28../2018

REF.: Evaluación de Oferta presentada en la Licitación Pública Nacional N° 01/2018 para **"IMPRESIONES VARIAS Y DE SEGURIDAD" AD-REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2019.**
ID: 354.212.-

Señor Director Nacional de Transporte:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2018 para **"IMPRESIONES VARIAS Y DE SEGURIDAD" AD-REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2019 ID: 354.212.-**

La Lic. Marlene Rojas Soria, el Abg. Juan R. Velázquez Vera, el Lic. José Mendoza, el Abg. Miguel A. Ojeda, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución C.D N° 609, para todos los llamados a licitación, correspondiente al ejercicio Fiscal 2018/2019, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso A), que regula los procedimientos de Licitación Pública Nacional.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/2003, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota DINATRAN/D.G.C N° 328 de fecha 20 de noviembre de 2018, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

El presente llamado se ha Publicado en el Diario la Nación durante 3 días conforme lo establecido en el Art. 19 de la Ley 2051/03.

Acta de Apertura

Conforme al Acta de Apertura N° 31 de fecha 17 de diciembre de 2018, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fue presentada la siguiente oferta:

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	Lote N° 1: Gs. 746.100.000.- (Guaraníes SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIEN MIL), IVA incluido. Lote N° 2: Gs. 169.000.000.- (Guaraníes SIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES), IVA incluido. Lote N° 3: Gs. 7.000.000.- (Guaraníes SIETE MILLONES), IVA incluido. Lote N° 4: No Cotiza.

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Lic. José M. Mendoza Rodríguez
Director General
Dirección General de Gabinete
DINATRAN

Abg. Miguel Angel Ojeda Ortega
Director General
de Juzgado de Faltas
DINATRAN

WINNER S.R.L.	Lote N° 1: No Cotiza. Lote N° 2: No Cotiza. Lote N° 3: No Cotiza. Lote N° 4: Gs. 975.650.000.- (Guaraníes NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL), IVA incluido.

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:
De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas, no se registró ninguna objeción.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	WINNER S.R.L.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple
Póliza de Mantenimiento de ofertas.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Niños Res. 941/10.	Cumple	Cumple

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial.

No se encontró ningún error aritmético en la oferta presentada.

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:
La oferta presentada no requirió ninguna aclaración por parte de este comité.

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:
En cumplimiento a las Res. DNCP Nro, 956 Nro. 1173/16.

OFERENTENTE	Descripción del Bien	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	CUMPLE/NO CUMPLE -30 o 20%
LOTE N° 1				

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Lic. José M. Mendoza Rodrigues
Director General
Dirección General de Gabinete

Abg. Miguel Angel Ojeda Ortega
Director General
de Juzgado de Faltas
DINATRAN

ARTES GRÁFICAS ZHAMPIROPOLOS S.A.	Impresión de obleas de Revisión Técnica Vehicular (calcomanía)	Gs. 3.990.-	Gs.359.100.000.-	CUMPLE
ARTES GRÁFICAS ZHAMPIROPOLOS S.A.	Impresión de Certificado Único de Inspección Técnica Vehicular	Gs. 4.300.-	Gs.387.000.000.-	CUMPLE
LOTE N° 2				
ARTES GRÁFICAS ZHAMPIROPOLOS S.A.	Impresión de Comprobantes de Ingresos	Gs. 1.690.-	GS.169.000.000.-	CUMPLE
LOTE N° 3				
ARTES GRÁFICAS ZHAMPIROPOLOS S.A.	Impresión de certificado de licencia de capacitación para transportar mercancías peligrosas.	Gs. 3.500.-	Gs.7.000.000.-	CUMPLE
LOTE N° 4				
WINNER S.R.L.	Impresión de Certificado de varios	Gs.12.350.-	Gs.975.650.000.-	CUMPLE

Conforme al análisis realizado en el cuadro precedente en cumplimiento de las Res. DNCP 956/16 y 1173/16, procedemos a aceptar los precios de las ofertas ya que las mismas se hallan dentro del porcentaje del precio referencial de este llamado ya que las Resoluciones Ut supra mencionada establecen que cuando la oferta se encuentren por debajo del 30% o por encima del 20% se procederá a solicitar el desglose por lo que este comité no requirió dicho desglose.

Verificación de la Constancia del SIPE. (Resolución DNCP N° 3726/14).

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC: 80003182-2

CONTANCIA SIPE N° 1529918	CORRECTA

WINNER S.R.L. RUC: 80010090-5

CONTANCIA SIPE N° 1530327	CORRECTA

Verificación conforme la Resolución DNCP N° 849/15

De conformidad a lo establecido por Resolución DNCP N° 489/15, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, se procedió a la verificación según lo establecido.

Abg. Juan Ramón Velazquez Vera
Director General de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Lic. José M. Mendoza Rodriguez
Director General
Dirección General de Gabinete
DINATRAN

Abg. Miguel Angel Oieda Ortega
Director General
de Juzgado de Faltas
DINATRAN

ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

- Juan Carlos Rodríguez Verón C.I. N° 4.262.522
- Víctor Manuel Adorno C.I. N° 1.660.439
- Cinthia Fernandez C.I. N° 4.552.855
- Israel Hugo Centurión Gallagher C.I. N° 912.028

Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario N° 7.	**CUMPLE**
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**

WINNER S.R.L.

- Fernando Manuel Britez Borell C.I. N° 2.363.966.-

Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario N° 7.	**CUMPLE**
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**

Se pudo constatar que el representantes de las empresas supra mencionadas no poseen o no tiene registro en el SINARH, por tanto no se encuentran comprendidos dentro las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051.

Verificación de las documentaciones presentadas con las ofertas.

LOTES 1, 2 Y 3

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta para los LOTES N° 1, 2 Y 3, correspondiente a la Firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales solicitados conforme al PBC:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	**CUMPLE**
RUC N°: 8003182-2	
DESCRIPCIÓN	
El formulario de oferta.	**SI**
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI**

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera, Director General de Asuntos Jurídicos, DINATRAN

Lic. José M. Mendoza Rodríguez, Director General

Abg. Miguel Ángel Dieta Ortega, Director General de Juzgado de Faltas, DINATRAN

Patente Municipal vigente.	**SI**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	**SI**
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA)	**SI**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**SI**
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños. Res. N°941/10.	**SI**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los Bienes.	**SI**
Experiencia.	**SI**
Ratios Financieros	**SI**
Muestras conforme al PBC	**SI**

Capacidad Técnica:

DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Breve descripción de los niveles de seguridad ofrecidos, características técnicas y otros factores que permitan determinar el grado de seguridad e inviolabilidad del documento o material ofertado.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	**CUMPLE**
Constancia de fabricación del dispositivo de seguridad o en su caso, la autorización del fabricante o la representación legal de los mismos.	**CUMPLE**

Experiencia:

Fecha de contrato	Firma de contrato con la Convocante	Monto del Contrato	50% de G importe ofertado en la presente licitación
30/10/2015	Dirección Nacional de Transporte	264.180.000.-	**CUMPLE**
16/03/2016	Dirección Nacional de Transporte	601.150.000.-	
13/11/2017	Dirección Nacional de Transporte	874.530.000.-	
Total		**1.739.860.000.-**	

Abg. Juan Ramón Velazquez Vera
Director General de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Verificación de la Capacidad Financiera:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016,2017)

	2.015	2.016	2.017	promedio
Activo corriente	44.019.380.975	38.780.148.552	50.874.082.268	
Pasivo corriente	6.444.785.482	5.414.344.825	7.976.282.198	
				6,4

Abg. Miguel Angel Ojeda Ortega
Director General
de Juzgado de Faltas
DINATRAN

Lic. José M. Mendoza Rodriguez
Director General
Dirección General de Gabinete

Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016,2017)

	2.015	2.016	2.017	Promedio
Pasivo total	10.133.449.318	7.401.203.359	13.265.827.953	
Activo total	11.505.124.709	4.482.298.132	8.069.761.145	
				0,17

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015, 2016,2017)

	2.015	2.016	2.017	Promedio
Utilidad después del impuesto	11.505.124.709	4.482.298.132	8.069.761.145	
Capital	40.558.680.467	56.677.448.557	64.764.206.382	
				0,12

Inspección y Verificación de las muestras.

Conforme al punto IAO 33 en donde se solicitarán muestras al oferente la empresa ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., presento las respectivas muestras las mismas fueron verificadas, y así dando cumplimiento a lo establecido en el PBC.

La firma oferente cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

LOTE 4
Seguidamente se procede a evaluar la oferta para el Lote N° 4, y que conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo….la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta del Lote N° 4, correspondiente a la Firma **WINNER S.R.L.** El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales solicitados conforme al PBC:

WINNER S.R.L. / **RUC Nº: 80010090-5** / **DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**
El formulario de oferta.	**SI**
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI**
Patente Municipal vigente.	**SI**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	**SI**
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten	**SI**

Abg. Juan Ramón Velazquez Vera
Director General de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Lic. José M. Mendoza Rodríguez
Director General
Dirección General de Gabinete

Abg. Miguel Angel Rolón Ortega
Director General
de Juzgado de Faltas
DINATRAN

la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA)	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**SI**
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños. Res. N°941/10.	**SI**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los Bienes.	**SI**
Experiencia.	**SI**
Ratios Financieros.	**SI**
Muestras conforme al PBC.	**SI**

Capacidad Técnica:

DOCUMENTOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Breve descripción de los niveles de seguridad ofrecidos, características técnicas y otros factores que permitan determinar el grado de seguridad e inviolabilidad del documento o material ofertado.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	**CUMPLE**
Constancia de fabricación del dispositivo de seguridad o en su caso, la autorización del fabricante o la representación legal de los mismos.	**CUMPLE**

Experiencia:

Fecha de contrato	Firma de contrato con la Convocante	Monto del Contrato	50% importe ofertado en la presente licitación
04/05/2015	Dirección Nacional de Transporte	487.500.000.-	**CUMPLE**
16/03/2016	Dirección Nacional de Aduanas	798.000.000.-	
13/11/2017	Dirección Nacional de Transporte	1.197.950.000.-	
Total		**2.483.450.000.-**	

Verificación de la Capacidad Financiera:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016,2017)

	2.015	**2.016**	**2.017**	**promedio**
Activo corriente	26.816.847.284	26.589.437.844	28.833.989.415	
Pasivo corriente	3.301.997.176	8.768.259.227	6.511.560.278	
				5,19

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Lic. José M. Mendoza Rodríguez
Director General
Dirección General de Gabinete
DINATRAN

Abg. Miguel Angel Ojeda Ortega
Director General
de Juzgado de Faltas
DINATRAN

Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016,2017)

	2.013	2.014	2.015	Promedio
Pasivo total	3.613.084.449	9.079.346.500	6.822.647.551	
Activo total	31.103.674.234	31.141.565.809	33.547.906.968	
				0,20

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015, 2016,2017)

	2.013	2.014	2.015	Promedio
Utilidad después del impuesto	3.237.401.750	5.174.404.609	5.987.136.375	
Capital	27.490.589.785	22.062.219.309	26.725.259.417	
				0,19

Inspección y Verificación de las muestras.
Conforme al punto IAO 33 en donde se solicitarán muestras al oferente la empresa **WINNER S.R.L.**, presento las respectivas muestras las mismas fueron verificadas, y así dando cumplimiento a lo establecido en el PBC.

La firma oferente cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **WINNER S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

RECOMENDACIÓN
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Arts. 27 y 28° de la Ley N° 2051/03 y los decretos reglamentarios vigentes, se recomienda:

1) La ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO a la firma ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. EN LOS LOTES N° 1, 2 y 3 por un monto de Guaraníes NOVECIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (Gs 915.800.000) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

2) La ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO a la firma WINNER S.R.L. en el Lote N° 4 por un monto de Guaraníes NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (Gs 975.650.000) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Abg. Juan Ramón Velazquez Vera
Director General de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

LOTE N° 1							Adjudicada: Artes Gráficas Zampiropholos S.A.		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
LOTE N° 1 – IMPRESIÓNES PARA I.T.V.									

Lic. José M. Mendoza Rodriguez
Director General
Dirección General de Gabinete

Abg. Miguel Angel Cueda Ortega
Director General
de Juzgado de Faltas
DINATRAN

1	82121507-017	Impresión de obleas de Inspección Técnica Vehicular (calcomanía)	AGZSA	PY	Unidad	90.000	Caja	3.990	359.100.000
1	82121507-017	Impresión de Certificado Único de Inspección Técnica Vehicular	AGZSA	PY	Unidad	90.000	Caja	4.300	387.000.000
PRECIO TOTAL LOTE Nº 1									**746.100.000**

LOTE N° 2							Adjudicada: Artes Gráficas Zampiropholos S.A.		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien***	**Marca****	**Procedencia****	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****
LOTE Nº 2 – Impresión de COMPROBANTES DE INGRESOS									
1	82121507-017	Comprobantes de Ingresos	AGZSA		Unidad	100.000	Caja	1.690	169.000.000
PRECIO TOTAL LOTE N° 2									**169.000.000**

LOTE N° 3							Adjudicada: Artes Gráficas Zampiropholos S.A.		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien***	**Marca****	**Procedencia****	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****
LOTE N° 3 – Impresión de CERTIFICADO DE LICENCIAS DE CAPACITACION PARA TRANSPORTAR MERCANCIAS PELIGROSAS									
1	82121507-017	Impresión de certificado de licencia de capacitación para transportar mercancías peligrosas.	AGZSA	PY	Unidad	2.000	Caja	3.500	7.000.000
PRECIO TOTAL LOTE N° 3									**7.000.000**

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

LOTE N° 4							Adjudicada: Winner S.R.L.		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien***	**Marca****	**Procedencia****	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****
LOTE N° 4 – Impresión de CERTIFICADO DE HABILITACION PARA CARGAS Y PASAJEROS									

Lic. José M. Mendoza Rodríguez
Dirección General de Planificación
DINATRAN

Abg. Miguel Angel Ojeda Ortega
Director General
de Juzgado de Faltas
DINATRAN

1	82121507-005	Impresión de Certificado varios	Trautwcint	Alemania	Unidad	79.000	Caja	12.350	975.650.000
PRECIO TOTAL LOTE Nº 4									**975.650.000**

MONTOS TOTALES ADJUDICADOS:	**1.897.750.000**

Este informe de evaluación fue dado, a los veinte y un días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, en la ciudad de San Lorenzo.

ABG. MIGUEL OJEDA.

ABG. JUAN VELAZQUEZ.

LIC. JOSE MENDOZA.

LIC. MARLENE ROJAS.